CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECRETO 248 DE 2021

Que, durante el mes de mayo de 2026, la FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT No. 900310195-2, en la ejecución del Convenio No. 8073 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG, **dio cumplimiento** a lo establecido en el Anexo Técnico (2–4), componente de nutrición y salubridad del servicio de cuidado transitorio día-noche, específicamente en el numeral 1.4.2.1 Compra de alimentos, en el cual se establece la aplicación del Decreto 248 de 2021, por medio del cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, relacionado con la compra pública de alimentos.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.20.1.3.4. del Decreto 248 de 2021, el cual establece la obligación de reportar información sobre la adquisición local de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria, en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos, conforme al literal a) del artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, se informa que:

Durante el período mencionado, se adquirieron alimentos a través del directorio de productores de compras locales, correspondiente a organizaciones de pequeños productores de la región central, así como de la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 248 de 2021, de la siguiente manera:

Tabla 1: Listado de proveedores

PROVEEDOR	No FACTURA	VALOR
PROVEAGRO	FEV2370	$ 2.716.160
PROVEAGRO	FEV2405	$ 2.738.020
PROVEAGRO	FEV2460	$ 1.074.080
ENTERPRISE INVERSIONES SAN SEBSTIAN	FEEI - 886	$ 1.300.000
	TOTAL	**7.828.260,00**

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

ELIANA PAOLA MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No. 52.369.352 de Bogotá